

# INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ARGENTINA



## TEMA:

### Gobernanza universal. Medidas políticas para la sostenibilidad

**OBJETIVO.-** Es formalizar y unificar para una actividad unida y lograr un futuro modernizado con normas universales sobre el cuidado y sostenibilidad de nuestra biodiversidad ecológica



CONSERVAR EL SUELO Y  
EL AGUA = ASEGURAR  
NUESTRO FUTURO COMÚN

**Dedico este trabajo a las personas que siempre me dieron su apoyo en las situaciones más adversas, en las cuales me dieron mucha fortaleza y seguir adelante gracias a mamá y familia. 😊**

**Agradezco a la familia BENITES que me inculcaron el camino para realizar mi trabajo, para la sostenibilidad y por ser personas de buen sentimiento Y MOSTRANDO a los demás POR ELLO dando ejemplo de unidad... gracias a la familia BENITES 😊**

**Esta dirigido a todas las naciones del mundo con el fin de establecer una oportunidad para la sostenibilidad de nuestro ecosistema que en la cual frecuentamos y realizamos nuestra actividad social y vial por ende presentamos esta monografía de cuidar nuestro entorno de muchas causas que destruyen la naturaleza para así tener una buena educación y complementar nuestra vida vial. Para concluir decir que implementemos y coordinemos bien para nuestro futuro.**

**Y así proyectarnos con más sofisticación y desarrollo sostenible.**

**Gracias😊**

# Índice

<b>1. Portada.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Epígrafe.....</b>	<b>2</b>
<b>3. Dedicatoria .....</b>	<b>3</b>
<b>4. Agradecimiento.....</b>	<b>4</b>
<b>5. Presentación .....</b>	<b>5</b>
<b>6. Índice.....</b>	<b>6</b>
<b>7. Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>8. Gobernanza universal.....</b>	<b>8</b>
<b>9. Necesidad de medidas políticas.....</b>	<b>8</b>
<b>10. Un nuevo concepto de seguridad.....</b>	<b>11</b>
<b>11. Logros e insuficiencias de la cooperación internacional.....</b>	<b>13</b>
<b>12. Como impulsar nuevos logros?.....</b>	<b>14</b>
<b>13. Gobernanza para la sostenibilidad.....</b>	<b>16</b>
<b>14. Conclusiones.....</b>	<b>18</b>
<b>15. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>19</b>
<b>16. Anexos.....</b>	<b>20</b>

## **INTRODUCCIÓN**

**La referencia del trabajo anda en torno al cuidado de la naturaleza por el cual nos enfocamos, en unificarnos y tratar de resolver el problema del hombre, en la cual tomamos medidas políticas y sociales para el mejoramiento de la biodiversidad y por ello reducimos la pobreza, las contaminaciones , tomando medidas de soluciones y poder difundir por medio de las tecnologías comunicativas las prevenciones sobre el desastre humano que realiza el hombre pues en esta oportunidad le inculco de poder investigar y darte un manual de proyecto de estudio enfocándoles la nueva manera de sostener nuestra naturaleza.**

# Gobernanza universal. Medidas políticas para la sostenibilidad

Hemos de reconocer que no es posible abordar solo localmente problemas como el cambio climático, el agotamiento de recursos vitales, la pérdida de biodiversidad o la reducción de la pobreza y la marginación, que afectan a todo el planeta. Se precisa urgentemente una coordinación planetaria capaz de impulsar y controlar las necesarias medidas “glocales” –es decir, a la vez locales y globales- en defensa del medio y de las personas, para reducir el impacto de las actividades humanas y hacer posible un futuro sostenible. **Se trata de impulsar un nuevo orden mundial, basado en la cooperación y en la solidaridad, con instituciones que sean expresión de nuestra ciudadanía planetaria común, capaces de superar la competitividad destructiva y la imposición de intereses particulares que resulten nocivos para la población actual o para las generaciones futuras.**



**Necesidad de medidas políticas “glocales” –junto a educativas y tecnocientíficas- para avanzar en la transición a la Sostenibilidad**

Vivimos una grave situación de emergencia planetaria que obliga a pensar en un complejo entramado de medidas, tecnocientíficas, educativas y *políticas*, cada una de las cuales tiene carácter de condición sin la cual, sin que ninguna de ellas, por sí sola, pueda resultar efectiva, pero cuya ausencia puede anular el efecto de las que sí se apliquen: se ha comprendido, en efecto, que no basta con desarrollar **una Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad o una Educación para la Sostenibilidad**; son precisas igualmente **medidas políticas** que garanticen las auditorías ambientales, la protección de la diversidad biológica y cultural, la promoción de tecnologías eco-amigables y sostenibles mediante políticas de I + D y **una fiscalidad verde** que favorezca el consumo responsable y **penalice el hiperconsumo** y las actuaciones contaminantes, etc.

Pero tampoco basta con políticas locales o estatales; hemos de reconocer que no es posible abordar solo regionalmente problemas como la **Lucha contra la contaminación, Frenar el cambio climático, Poner fin al agotamiento de recursos** vitales, **proteger la Biodiversidad** o lograr la **Reducción de la pobreza** y la

marginación, que afectan a todo el planeta (Duarte, 2006); que se precisa urgentemente una integración planetaria capaz de impulsar y controlar las necesarias medidas “glocales” –es decir, a la vez **locales y globales** (Novo, 2006a y 2006b)- en defensa del medio y de las personas, para reducir el impacto ecológico de las actividades humanas antes de que se sobrepasen los *límites del planeta* (Rockström et al., 2009; Folke, 2013) y el proceso de degradación sea irreversible (Vilches y Gil Pérez, 2003).

Sin embargo, son muchos los que denuncian las consecuencias del actual vertiginoso proceso de globalización, que se está traduciendo en aumento de los desequilibrios. Pero el problema no está en la globalización sino, precisamente, en su ausencia (Giddens, 2000; Estefanía, 2002): ¿Cómo se puede denominar globalizador un proceso que aumenta los desequilibrios? No pueden ser considerados mundialistas quienes buscan intereses particulares, en general a corto plazo, aplicando políticas que perjudican a la mayoría de la población, ahora y en el futuro. Este proceso tiene muy poco de global en aspectos que son esenciales para la supervivencia de la vida en nuestro planeta.

La expresión “globalidad responsable”, que fue el lema del Foro Económico Mundial de 1999, suponía el reconocimiento, por parte de los líderes de la economía mundial, de la ausencia de control o la irresponsabilidad con que se estaba desarrollando el proceso de “globalización”. Por ello, frente a este foro predominantemente económico, **surgió el Foro Social Mundial en Porto Alegre, a favor de una mundialización real que defiende la existencia de instituciones democráticas también a nivel planetario, capaces de gestionar los bienes públicos globales, patrimonio común de la humanidad, y de evitar su destrucción** por quienes solo velan por sus intereses a corto plazo.

Como señala Sachs (2005, pp. 493-494): “El movimiento antiglobalización debería movilizar su vasto compromiso y fuerza moral en un movimiento pro globalización en defensa de una globalización que abordara las necesidades de los más pobres de entre los pobres, del medio ambiente global y de la extensión de la democracia (...) una globalización de las democracias, la acción multilateral, la ciencia y la tecnología, y un sistema económico global concebido para satisfacer las necesidades humanas”.

Empieza a comprenderse, pues, la urgente necesidad de una integración política planetaria, plenamente democrática, capaz de impulsar y controlar las necesarias medidas en defensa del medio y de las personas, de la **Biodiversidad** y de la **Diversidad cultural** o étnica, que constituyen patrimonios de la humanidad, es decir, “bienes públicos globales”, antes de que el proceso de degradación sea irreversible. **Se trata de impulsar un nuevo orden mundial, basado en la cooperación y en la solidaridad, con instituciones que sean expresión de nuestra ciudadanía planetaria** común, capaces de evitar la imposición de intereses particulares que resulten nocivos para la población actual o para las generaciones futuras (Renner, 1993 y 1999; Folch, 1998; Giddens, 2000). Como señaló Kofi Annan, ex Secretario General de las Naciones Unidas, "Cuando hay voluntad

política, es posible modificar el equilibrio reinante y propender a una paz más segura y un mayor bienestar económico, así como a la justicia social y la sustentabilidad del medio ambiente. Pero ningún país puede lograr por sí mismo esos bienes públicos mundiales y tampoco lo puede el mercado mundial. Por consiguiente, nuestras acciones deben centrarse ahora en el término ausente en la ecuación: **los bienes públicos mundiales**". Es necesario, pues, **profundizar la democracia**, extendiéndola a escala mundial, y conformar una democracia cosmopolita, con unas Naciones Unidas democratizadas y reforzadas –sin vetos y con mayor poder decisivo para órganos como el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, etc.- y apoyada en una efectiva sociedad civil capaz de detectar los problemas, **proponer alternativas y contribuir a su realización**.

Un ejemplo de la **fecundidad** de la colaboración entre instituciones oficiales y sociedad civil lo tenemos en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que reúne a los Gobiernos de **182 países miembros en asociación con instituciones internacionales**, organizaciones no gubernamentales (ONG) como Greenpeace o Green Cross International (fundada en 1993 por Mikhail Gorbachev) y el sector privado: el FMAM (o GEF por las siglas en inglés Global Environment Facility) es hoy la mayor **fuentes de financiación para proyectos destinados a mejorar el medio ambiente mundial**.

Cabe señalar, sin embargo, que se ha estado reclamando la existencia de una auténtica **Organización Mundial del Medio Ambiente** dependiente de Naciones Unidas, porque la gestión de los recursos naturales a escala global ha de estar regulada por alguna autoridad capaz de **asegurar la Sostenibilidad de su explotación**. Con otras palabras, se precisa una autoridad fuerte, **legítima y creíble en materia ambiental**, "Una nueva arquitectura mundial para la gobernanza de la Sostenibilidad" (Ivanova, 2012).

Un paso notable en esta dirección ha sido la creación de UNEA (*Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*) en mayo de 2014, reunida por primera vez del 23 al 27 de junio de ese año (ver **Transición a la Sostenibilidad y Lucha contra la contaminación**). Se trata de una asamblea subsidiaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se espera que logre que las cuestiones medio ambientales sean tratadas en un nivel similar al de la paz, **seguridad**, finanzas, **salud y comercio**. Con el mandato de determinar las políticas y catalizar la acción internacional, UNEA representa el vehículo político y estratégico mundial para centrar los esfuerzos globales en las prioridades medio ambientales. La nueva Asamblea, de composición universal, viene a reemplazar al Consejo de Gobierno del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y refleja el compromiso de los líderes mundiales en Río+20 de fortalecer y actualizar el PNUMA **como autoridad medio ambiental líder que pone en marcha la agenda del medio ambiente y promueve la implementación coherente de la dimensión medio ambiental en el Desarrollo Sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas y que sirve como autoridad en defensa de este ámbito**".

Otra necesidad prioritaria universalmente reconocida es el fomento de la paz, evitando los conflictos bélicos, las carreras armamentistas y sus terribles consecuencias. La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo ofreció en *Nuestro Futuro Común* (CMMAD, 1988) numerosos ejemplos de cómo incluso pequeñas reducciones en los gastos militares podrían contribuir decisivamente a erradicar la pobreza extrema, con sus secuelas de enfermedad, hambre, analfabetismo... (Ver [Reducción de la Pobreza](#)). Cabe referirse aquí a la modificación que se está produciendo en el concepto de seguridad.

## Un nuevo concepto de Seguridad

Desde una perspectiva clásica se define la seguridad como la [defensa militar de los intereses de los Estados y de su territorio](#). En cambio, el reciente concepto de *Seguridad Humana* va más allá de esta definición y toma en consideración el conjunto de problemas que afectan a los individuos en general y, sobretudo, a las poblaciones más desprotegidas y vulnerables. La Seguridad Humana contempla así problemas socio-ambientales estrechamente vinculados, que son fruto, en buena medida, de un crecimiento económico depredador e insolidario, de un “*sobre-desarrollo*” al servicio de intereses particulares que amenaza con el colapso de la especie humana: cambio climático, degradación del medio, pérdida de biodiversidad y de diversidad cultural, pandemias, desempleo, hambre, desequilibrios sociales, conflictos étnicos y religiosos, narcotráfico, violencia urbana, inequidad, subdesarrollo y *sobre-desarrollo*, refugiados, desplazados, terrorismo internacional, represión política y, en definitiva, toda violación de derechos humanos.

Este concepto de Seguridad Humana está desde principios de los años 90 en el centro del debate, no solo académico sino en el seno de instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y distintos países que buscan promoverla en su política exterior y a través de organizaciones creadas para este fin, como la [Red de Seguridad Humana](#) (Human Security Network) o la [Comisión de Seguridad Humana](#) (The Commission on Human Security), creada en 2001 por iniciativa del gobierno de Japón, en asociación con las Naciones Unidas, en respuesta al llamamiento del Secretario General de la ONU en la Cumbre del Milenio 2000 por un mundo “sin miseria y sin miedo” en el que se fomente una auténtica paz como Derecho Humano fundamental (ver [Derechos Humanos y Sostenibilidad](#)).

Y ese fomento de la paz – que ha de estar fundado, como señala el *Programa Cultura de Paz* de la UNESCO, “en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres”- requiere también instancias jurídicas supranacionales, en un marco democrático mundial, para hacer frente eficazmente al unilateralismo, al terrorismo mundial, al tráfico de personas, armas, drogas, capitales... para lograr la seguridad de todos (Mayor Zaragoza, 2000; Worldwatch Institute, 2005). Y requiere cuerpos internacionales de intervención rápida, dependientes de la ONU, como los “cascos azules”, [creados para restablecer y mantener el estado de paz en zonas de conflicto](#), los “cascos verdes”, destinados a la protección y

rehabilitación ambiental y otro de “cascos rojos” de protección civil internacional, existentes ya como fundación, pero cuya transformación en cuerpo de Naciones Unidas se reclama con creciente insistencia, para organizar y coordinar los socorros a la población afectada por cualquier tipo de desastre (ver **Lucha contra la contaminación y Reducción de desastres**).

Se necesita, pues, incrementar la cooperación y el desarrollo, introduciendo cambios profundos en las relaciones internacionales que se vienen reclamando desde hace décadas, para superar los unilateralismos y que acuerdos como el Protocolo de Kioto, la contribución del 0.7% del PIB como cooperación al desarrollo, la condonación de la deuda externa (que se traduce en flujos dinerarios netos desde los países en desarrollo a los desarrollados), los procesos de desarme, o el funcionamiento de la Corte Penal Internacional, **sean vinculantes para todos**. Una vez más se pueden percibir las estrechas vinculaciones entre las posibles soluciones: **combatir la pobreza** favorecería la seguridad de todos, reduciendo los conflictos, que, a su vez, liberaría recursos para favorecer el desarrollo, para transferir a los países en desarrollo tecnologías eco-amigables que mejoren el medio ambiente, que incrementen la eficiencia energética, el tratamiento de enfermedades, etc., haciendo nuestras sociedades más resilientes, algo muy necesario en tiempos de crisis, como son los nuestros. Brian Martin (2013) plantea directamente la cuestión: “¿Qué tipo de gobernanza –de sistema para dirigir la sociedad- es más resiente en tiempos de crisis?”. Y señala la importancia, entre otras, de las siguientes características:

- **Flexibilidad**. Es preciso disponer de “**sistemas tecnológicos** flexibles, que habitualmente son modulares, adaptables y baratos”.
- **Participación de gran número de personas**. **La gobernanza con una amplia participación recibe diversos nombres**, como “**democracia participativa**” y “**democracia deliberativa**”. La participación en el proceso de toma de **decisiones** y el sentirse parte de la solución hace que las personas se comprometan con una causa relevante como hacer frente a una crisis. De hecho, señala Martin, “Las crisis pueden ofrecer posibilidades para incrementar espectacularmente la participación”.

Conviene detenerse en la importancia de potenciar la resiliencia para una mejor gobernanza en un mundo sometido a crecientes turbulencias y peligros. La resiliencia puede definirse, según Mazur (2013), como “la capacidad de un sistema de mitigar y soportar las perturbaciones y recuperarse posteriormente, sin dejar de funcionar por ello”. Se trata de un concepto surgido en el estudio de los ecosistemas, pero que pronto se extendió a otros campos y resulta particularmente aplicable a las reacciones de los sistemas humanos frente a perturbaciones como las que la actual situación de emergencia planetaria está generando. La pregunta que Mazur plantea es “¿Qué características confieren resiliencia y cómo pueden fomentarse?” y destaca, entre otras, las siguientes:

- **Diversidad.** Un sistema con diversos componentes tendrá un rango amplio de respuestas frente a una perturbación, **haciendo más improbable un fallo global repentino**
- **Redundancia.** Un sistema será más resiliente si posee múltiples formas de desempeñar funciones básicas, de manera que el fallo de cualquiera de sus componentes no provoque el colapso de todo el sistema.
- **Modularidad.** En tiempos de crisis saldrán mejor parados los sistemas modulares, en los que los módulos mantienen cierto grado de autosuficiencia, como ocurre, por ejemplo, en un sistema energético distribuido.
- **Reservas.** Unas reservas de recursos en buen estado pueden ayudar a que un sistema supere las perturbaciones.
- **Capital social.** Mide la capacidad de colaboración y **ayuda mutua entre los componentes de un colectivo**, debido a la existencia de redes que los conectan.
- **Inclusividad.** Son instituciones inclusivas las que distribuyen ampliamente el poder, la capacidad de decisión, las oportunidades y los beneficios.
- **Bucles de realimentación.** Un sistema resiliente dispone de mecanismos de realimentación eficaces, que le permiten detectar rápidamente alteraciones en sus partes constituyentes y responder de manera adecuada.
- **Innovación.** Un sistema resiliente genera respuestas novedosas frente a condiciones cambiantes, favoreciendo su adaptación a las mismas.

Como explica Mazur, estas características están estrechamente vinculadas. La diversidad, por ejemplo, genera más innovación que la uniformidad; y **una sociedad inclusiva está más preparada para aprovechar la capacidad de actuación y creatividad de sus miembros**. Todas ellas precisan ser potenciadas para acrecentar la resiliencia de las sociedades humanas, que constituyen sistemas adaptativos complejos, con comportamientos no lineales frente a las perturbaciones. Por ello, estas perturbaciones pueden conducir al colapso, caso de sobrepasarse cierto umbral, no siempre previsible, o a reestructuraciones más sostenibles en las nuevas condiciones. En la historia de las civilizaciones tenemos ejemplos de ambos resultados (Diamond, 2006), pero ahora los problemas globales plantean la disyuntiva al conjunto de la humanidad: ¿será posible lograr una cooperación que permita la transición a la Sostenibilidad, evitando la transgresión irreversible de los límites del planeta?

## **Logros e insuficiencias de la cooperación internacional**

Cuando pasamos revista a los resultados de la cooperación internacional podemos referirnos, como ejemplo particularmente relevante, al logro que supuso el Protocolo de Montreal, firmado el 16 de septiembre de 1987 (ver **Lucha contra la contaminación y Frenar el cambio climático**), relativo a las sustancias que destruyen la capa de ozono. Se lograba así, gracias al trabajo de científicos como Crutzen, Rowland y Molina y al apoyo de la ciudadanía y en particular del movimiento ecologista, que contribuyó a dar realce social a sus investigaciones, un acuerdo universal y vinculante para resolver un gravísimo problema. Un

ejemplo de cómo la convergencia de la fundamentación científica y de la acción ciudadana llegan a hacer posibles logros necesarios pero que parecían inalcanzables.

Otro ejemplo de gran interés lo constituye el Convenio de Estocolmo sobre **Contaminantes Orgánicos Persistentes** (COP), que entró en vigor en mayo de 2004, y al que se han adherido ya casi un centenar de países. Un tratado que, además de tener entre sus metas reducir y llegar a eliminar totalmente doce de los COP más tóxicos, **prepara el camino para un futuro libre de COP**. Este es un ejemplo en el que una vez más podemos ver la vinculación de las medidas ya que el Convenio de Estocolmo supone un impulso de los **avances tecno-científicos en el campo de la Sostenibilidad que exige su cumplimiento**. Del mismo modo estamos asistiendo a una cada vez mayor conciencia global en torno a las medidas necesarias para salir al paso del cambio climático, viéndose la necesidad y urgencia de un acuerdo vinculante, justo y ambicioso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que podría y debería alcanzarse ya, sin más dilaciones, y que exige la existencia, como se ha propuesto en la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (Bolivia, 2010), de un Tribunal de Justicia Climática o Tribunal Internacional para el Medio Ambiente de Naciones Unidas, para hacer cumplir legalmente los compromisos.

También ha sido importante la firma del **Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales**, conocida también como *Convenio de Aarhus* por haber sido firmado en Aarhus (Dinamarca) en 1998. Dicho convenio reconoce, en su primer artículo, “los derechos de acceso a la información sobre el medio ambiente, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia medioambiental” a fin de “contribuir a proteger el derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente que permita garantizar su salud y su bienestar”.

Y podemos referirnos a otras iniciativas de la sociedad civil como el movimiento de acción ciudadana ATTAC (Asociación para la Tasación de las Transacciones y la Ayuda a los Ciudadanos), uno de cuyos objetivos es poner fin a los “paraísos fiscales” -instrumentos de *evasión* fiscal (ilícita) y de *elusión* fiscal (legal, pero igualmente pernicioso)- e impulsar la fiscalización de las transacciones financieras especulativas mediante una pequeña tasa impositiva, del orden del 0.5%, sobre las transacciones de divisas, conocida como *Tasa Tobin*, por ser una propuesta lanzada inicialmente por el Premio Nobel de Economía norteamericano James Tobin. Con ella se limitaría, en buena medida, la globalización caótica del riesgo financiero, al tiempo que se generarían recursos importantes a nivel mundial, que podrían destinarse a programas de desarrollo económico sostenible para **reducir las desigualdades sociales, la deuda externa y combatir la pobreza**.

Más recientemente, a principios de 2010, con motivo de la grave crisis económica mundial, Intermón-Oxfam y otras instituciones lanzaron una imaginativa propuesta

inspirada en la tasa Tobin: *The Robin Hood Tax*, consistente en un pequeño impuesto aplicado a las transacciones que realizan las entidades financieras entre sí. “La imposición de una tasa a las transacciones entre entidades financieras permitiría a los gobiernos disponer de **fondos para hacer frente a la crisis sin gravar los presupuestos nacionales**, ni pedir un esfuerzo extra a los ciudadanos en forma de impuestos”, argumentó Jaime Atienza, responsable de relaciones institucionales de Intermón Oxfam. La adopción de una tasa como está a escala planetaria ha sido defendida por economistas de reconocido prestigio, como Joseph Stiglitz o Jeffrey Sachs. Se estima que con **una mínima tasa sobre esas transacciones financieras podrían generarse fondos suficientes para paliar los efectos de la crisis económica y combatir el cambio climático**, contribuyendo al mismo tiempo a reducir las transacciones especulativas. Se trata de propuestas positivas para avanzar en la gobernanza universal pero que deben ir acompañados de otras medidas ambiciosas para hacer frente a los graves problemas a los que nos enfrentamos.

Podemos referirnos, como último y particularmente relevante ejemplo de la necesidad de acuerdos internacionales, a los trabajos de Ernst Ulrich von Weizsäcker y otros expertos, que han mostrado con numerosos estudios sectoriales la posibilidad de conseguir una reducción del 80% en el uso mundial de recursos en la agricultura, el transporte, los edificios y una serie de industrias manufactureras. Hablan por ello de un *factor cinco* para indicar la posibilidad de **reducir los recursos necesarios** a una quinta parte, lo que permitiría vivir sin superar los límites del planeta. Pero la falta de acuerdos mundiales y consiguiente normativa de obligado cumplimiento impide que empresas y gobiernos adopten las medidas necesarias: en una economía globalizada, nadie se decide a actuar de forma aislada por miedo a perder competitividad (Moore y Rees, 2013). Se pone así en evidencia la necesidad de una *Gobernanza Universal* que haga posible la transición a la Sostenibilidad.

### **¿Cómo impulsar nuevos logros?**

Una integración política a escala mundial plenamente democrática constituye, pues, un requisito esencial para hacer frente a la degradación, tanto física como social, de la vida en nuestro planeta y contribuir a la necesaria [r]evolución por un futuro sostenible (ver **Transición a la Sostenibilidad**). En ello insiste el *International Ethical, Scientific and Political Collegium*, también conocido [como **Collegium Internationale**, un grupo de alto nivel del que han formado parte personalidades como Egdar Morín, Mary Robinson, Amartya Sen, Stéphane Hessel, Michael Rocard, Joseph Stiglitz, Jürgen Habermas, Manuel Castells, Antonio Gutterres, Claudio Magris, Anna Lindh, John Le Carré, Anna Eleanor Roosevelt y un largo etc. El Collegium fue creado en 2002 con el doble objetivo de **favorecer el surgimiento de una ciudadanía y una democracia mundiales capaces de dar legitimidad a las indispensables regulaciones ecológicas, sanitarias, sociales y económicas para revertir el actual proceso de degradación y proporcionar cualidad ética al proyecto de integración planetaria.**

Dicha integración, plasmada en legislaciones adecuadas, como una *legislación ambiental* orientada a hacer efectivo el derecho a disfrutar de un medio ambiente saludable, así como el deber de conservarlo, con un cuidadoso seguimiento de los indicadores ambientales (evolución de las zonas boscosas, emisiones de CO2...) y sociales (objetivos de desarrollo del milenio, ODM), tanto a nivel local como planetario, por parte de las instituciones pertinentes, reforzaría el funcionamiento de la democracia y contribuiría a un Desarrollo Sostenible de los pueblos que no habría de limitarse, como suele plantearse, a la protección del medio físico y a cuestiones económicas, sino que incluiría, de forma destacada, el desarrollo cultural y el respeto a la diversidad.

Ahora bien, ¿cómo avanzar en esta línea?, ¿cómo compaginar integración y autonomía democrática?, ¿cómo superar los nacionalismos excluyentes, los unilateralismos prepotentes y las formas de poder no democráticas? Como proponen diversos autores, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como todos sus desarrollos posteriores, pueden y deben constituir el germen de una futura Constitución de la Humanidad, las bases de una Constitución Mundial con **pleno reconocimiento de todos los países y habitantes del planeta**.

Para avanzar en esa dirección se precisa crear un clima social de atención al conjunto de problemas interconectados a los que la humanidad ha de hacer frente e impulsar a su resolución *necesaria y posible*. A ello intentan contribuir las Resoluciones de Naciones Unidas para la celebración de los Decenios Internacionales (entre otros, de los vigentes, de 2005 a 2014, los *Decenios de la Educación para el Desarrollo Sostenible, de las Poblaciones Indígenas, para la Acción: El agua fuente de vida; 2008-2017, para la Erradicación de la Pobreza; 2010-2020, para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación; 2011-2020, sobre la Diversidad Biológica, para la Eliminación del Colonialismo; 2014-2024, de la Energía Sostenible para todos, de los Afrodescendientes...*), los Años Internacionales (entre otros, 2014, *Año de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de la Agricultura Familiar, de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; 2015, Año Internacional de los Suelos, de la Luz y las tecnologías basadas en la Luz, de la Cooperación en la Esfera del Agua...*) y los denominados Días Mundiales o Internacionales, aprobados por la ONU a través de resoluciones de la Asamblea General o por organismos autónomos como la UNESCO. Tenemos así, entre muchos otros, *Día Mundial de la Justicia Social*(20 de febrero), *Día Contra la Discriminación* (1 de marzo), *Día Internacional de los Bosques* (21 de marzo), *Día Mundial de la Salud* (7 de abril), *Día Mundial del Planeta Tierra* (22 de abril), *Día mundial de la Diversidad Cultural*(21 de mayo), *Día Internacional de la Diversidad Biológica* (22 de mayo), *Día Mundial del Medio Ambiente* (5 de junio), *Día Mundial de la Población* (11 de julio), *Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono* (16 de septiembre), *Día Internacional por la Paz* (21 de septiembre), *Día Internacional para la erradicación de la pobreza*(17 de octubre), y *Día de los Derechos Humanos* (10 de diciembre). Su celebración debe potenciarse tanto desde la educación reglada en todos sus niveles, como de la no formal (prensa, radio, TV...) para contribuir a la creación de una conciencia de ciudadanía mundial.

Particular importancia ha de tener el 10 de diciembre, en que se celebra el *Día Universal de los Derechos Humanos*, porque estos subsumen, en sus tres generaciones, *todas las causas* con las que los seres humanos intentamos hacer frente a los problemas que dificultan una existencia satisfactoria para el conjunto de la especie en una perspectiva sostenible.

El *Día de los Derechos Humanos* merece, pues, **una atención muy especial para quienes nos hemos implicado en la construcción de un futuro sostenible y aspiramos a una Gobernanza Universal eficaz.** Por ese motivo deberíamos aprovechar la fecha del 10 de diciembre para reivindicar una Fiesta de la Humanidad por la Universalización de los Derechos Humanos. Una fiesta real, no un mero "día oficial", que ya existe. Cabe justificar esta reivindicación recordando que las **tradiciones religiosas y los acontecimientos políticos** -como la independencia de un país o la aprobación de una constitución- han determinado festividades para grupos humanos específicos, pero que no existe ninguna fiesta mundial que sea expresión de la unidad de la especie humana. Necesitamos una Fiesta de la Humanidad, una fiesta que apueste por la **universalización** de todos los Derechos Humanos, sin discriminaciones de ningún tipo, como idea clave para orientar el presente y futuro de la humanidad. Una fiesta que exprese la voluntad de un futuro sostenible, promoviendo la riqueza que representa tanto la diversidad biológica como la cultural y favoreciendo su disfrute.

Esta insistencia en la gobernanza universal no supone olvidar que el funcionamiento ha de ser también plenamente democrático a nivel local: "La democracia local es fundamental para el Desarrollo Sostenible, especialmente en las ciudades (...) Las tensiones que origina el Desarrollo Sostenible de las ciudades pueden gestionarse mejor cuando las instituciones locales, especialmente las autoridades gubernamentales, son transparentes, participativas y responsables" (Foti, 2012). Podemos destacar en ese sentido la experiencia de Porto Alegre, **una ciudad que aparece hoy como un modelo de gestión local, con un equipo de gobierno que ha logrado, con su espléndida idea de "presupuestos participativos"**, hacer intervenir directamente a los ciudadanos y ciudadanas en la elaboración de los presupuestos de la ciudad y, por tanto, en la elección de prioridades. Esta intervención ciudadana se ve hoy favorecida por Internet y, en general, las TIC, que permiten una *difusión global* y una conectividad constante que debe ser aprovechada críticamente (Hayden, 2008; Sachs, 2008; Lind, 2012).

Debemos insistir en que no hay nada de utópico en estas propuestas de actuación: hoy lo utópico es pensar que podemos seguir guiándonos por intereses particulares sin que, en un plazo no muy largo, todos paguemos las consecuencias. Quizás ese comportamiento fuera válido, al margen de cualquier consideración ética, cuando el mundo contaba con tan pocos seres humanos que resultaba inmenso, prácticamente sin límites. Pero hoy eso solo puede conducir a una masiva autodestrucción, a la ya anunciada sexta extinción (Lewin, 1997; Broszmitter, 2005) y al colapso de la especie humana (Diamond, 2006). Dicho con otras palabras: un egoísmo inteligente, al margen de cualquier **consideración**

**ética**, nos obliga a políticas solidarias, a la universalización y ampliación de los Derechos Humanos y, en definitiva, a promover la *gobernanza universal*.

## Gobernanza para la Sostenibilidad

El concepto de gobernanza no es familiar para muchos de nosotros, pero el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia lo incluye, en sus últimas ediciones, definiéndolo como “Arte o manera de gobernar que se propone como **objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía**”. Sería preferible, pensamos, una definición más simple y menos condicionada por expresiones como “Estado” (¿acaso solo se puede hablar de gobernanza en un ámbito estatal?) o “mercado de la economía”. Bastaría, en nuestra opinión, referirse a la gobernanza como manera de **gobernar que se propone como objetivo contribuir al logro de un futuro sostenible** (o “duradero”). Lo esencial, sin embargo, más allá de estos matices, es que este nuevo concepto supone el reconocimiento de la necesidad de asociar la idea de Desarrollo Sostenible a medidas políticas, a medidas de gobierno y, en particular, de *gobernanza universal*, entendida como “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un futuro sostenible”.

“*Governing for Sustainability*” es precisamente el título y la temática del *State of the World 2014* (Worldwatch Institute, 2014), donde podemos leer la siguiente amplia definición de Gobernanza: “Mecanismos y procesos formales e informales que los humanos utilizan para manejar sus relaciones sociales, políticas y económicas, entre sí y con la ecoesfera” (Seyle y King, 2014; Prugh y Renner, 2014).

Costanza y colaboradores (2013) señalan que “la clave para conseguir una gobernanza sostenible en el nuevo contexto de un mundo lleno es un enfoque integrado (...) donde la adopción de políticas constituye un experimento iterativo que reconoce la incertidumbre, más que una ‘respuesta’ estática”. Y se refieren a los seis *Principios de Lisboa*, emanados de un congreso internacional celebrado en esta ciudad en 1997, que **formulan los criterios esenciales para una utilización del patrimonio común del capital natural y una gobernanza sostenible**.

Paula Green (2013) resume así las exigencias de una gobernanza sostenible: “El Grupo de Alto Nivel sobre Sostenibilidad Mundial señalaba en *Gente resiliente en un planeta resiliente* que para lograr un mundo resiliente se requiere la erradicación de la pobreza, de la desigualdad, del consumo insostenible y de una gobernanza inadecuada. La existencia futura de todas las comunidades del mundo exige un giro radical en la competencia de los recursos, con una asignación adecuada de lo que queda; voluntad para compartir la responsabilidad de mitigar el clima, la gestión de los recursos y unas poblaciones vulnerables; y un compromiso para resolver las crecientes tensiones sociopolíticas sin el padecimiento adicional de un conflicto armado”. Un paso decisivo en esa dirección puede darse con la definición, aprobación vinculante y evaluación continuada de

unos **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, tal como se ha propuesto en la Cumbre de la Tierra, *Río + 20* que tuvo lugar en Rio de Janeiro en junio 2012, respondiendo a la necesidad de indicadores precisos, medibles y evaluables que permitan constatar en qué medida el deterioro ambiental se revierte, la pobreza se erradica, las desigualdades sociales disminuyen y el bienestar social crece, es decir, que permitan evaluar los avances hacia la Sostenibilidad.

## **CONCLUSIÓN:**

**BUENO EN CONCLUSION QUEREMOS  
LOGRAR UNA NATURALEZA DE  
ACUERDO A LA FUNCION HUMANA  
BUENO PRIMERO CONOCER EL  
PASADO, ESTAR CONCIENTES EN EL  
PRESENTE PARA ASÍ PROYECTARNOS  
PARA EL FUTURO, Y TAMBIÉN SABER  
QUE ES UNA FORTALEZA QUE  
HACEMOS BIEN A NUESTRO ENTORNO  
DEMOSTRANDO CON NUESTRA  
ACTITUD EN LA BIODIVERSIDAD.  
GRACIAS 😊**

## Referencias en este tema “Gobernanza universal. Medidas políticas para la Sostenibilidad”

- BRIAN, M. (2013). Gobernanza de crisis eficaz. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 25.
- BROSWIMMER, F. J. (2005). *Ecocidio. Breve historia de la extinción en masa de las especies*. Pamplona: Laetoli.
- COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO (1988). *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza.
- DIAMOND, J. (2006). *Colapso*. Barcelona: Debate
- DUARTE, C. (Coord.) (2006). *Cambio Global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra*. Madrid: CSIC.
- ESTEFANÍA, J. (2002). *Hij@, ¿qué es la globalización?* Madrid: Aguilar.
- FOLCH, R. (1998). *Ambiente, emoción y ética*. Barcelona: Ed. Ariel.
- FOLKE, C. (2013). Respetar los límites del planeta y recuperar la conexión con la biosfera. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. Capítulo 2.
- FOTI, J. (2012). Lograr un buen gobierno local. En Worldwatch Institute *La situación del mundo 2012. Hacia una prosperidad sostenible*. Barcelona: Icaria. (Capítulo 17).
- GIDDENS, D. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus.
- GREEN, P. (2013). Conformar las respuestas comunitarias frente a la catástrofe. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 33.
- HAYDEN, T. (2008). *2008 El estado del planeta*. National Geographic España. Madrid: RBA
- IVANOVA, M. (2012). Una nueva arquitectura mundial para la gobernanza de la Sostenibilidad. En Worldwatch Institute *La situación del mundo 2012. Hacia una prosperidad sostenible*. Barcelona: Icaria. (Capítulo 8).
- LEWIN, R. (1997). *La sexta extinción*. Barcelona: Tusquets Editores.
- LIND, D. (2012). Tecnologías de la información y la comunicación para crear ciudades habitables, equitativas y sostenibles. En Worldwatch Institute *La situación del mundo 2012. Hacia una prosperidad sostenible*. Barcelona: Icaria. (Capítulo 5).
- MARTIN, B. (2013). Gobernanza de crisis eficaz. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 25.
- MAYOR ZARAGOZA, F. (2000). *Un mundo nuevo*. Barcelona: UNESCO. Círculo de Lectores.
- MAZUR, L. (2013). Cultivar la resiliencia en un mundo en peligro. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 32.

MOORE, J. y REES, W. E. (2013). Un solo planeta para seguir viviendo. En Worldwatch Institute, *The State of the World 2013: Is Sustainability Still Possible?* New York: W.W. Norton. (Versión en castellano con el título “¿Es aún posible lograr la Sostenibilidad?”, editada en Barcelona por Icaria). Capítulo 4.

NOVO, M. (2006a). *El Desarrollo Sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid: UNESCO-Pearson. Capítulo 3.

NOVO, M. (2006b). El desarrollo local en la sociedad global: Hacia un modelo “glocal” sistémico y sostenible. En MURGA MENOYO, M. A. (Coordinadora). *Desarrollo local y Agenda 21*. Madrid: UNESCO-Pearson.

PRUG, T. & RENNER, M. (2014). A Call to Engagement. *State of the World 2005: Governing for Sustainability*. New York: Island Press.

RENNER, M. (1993). Prepararse para la paz. En Brown, L. R. *La situación del mundo 1993*. Barcelona: Ed. Apóstrofe.

RENNER, M. (1999). El fin de los conflictos violentos. En Brown, L. R., Flavin, C. y French, H. *La situación del mundo*. 1998. Barcelona: Ed. Icaria.

ROCKSTRÖM et al. (2009). A safe operating space for humanity. *Nature* 461, 472-475 (24 September 2009)

SACHS, J. (2005). *The End of Poverty*. New York: Penguin Press. (Versión en castellano: *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Barcelona: Debate).

SACHS, J. (2008). *Economía para un planeta abarrotado*. Barcelona: Debate.

SEYLE, D. C. & KING, M. W. (2014). Understanding Governance. In Worldwatch Institute *State of the World 2005: Governing for Sustainability*. New York: Island Press. Capítulo 2

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (2012). *GEO-5, Global Environment Outlook. Environment for the future we want*. Malta: UNEP.

VILCHES, A. y GIL, D. (2003). *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*. Madrid: Cambridge University Press. Capítulo 14.

WORLDWATCH INSTITUTE (2005). *State of the World 2005: Redefining Global Security*. New York: W.W. Norton.

WORLDWATCH INSTITUTE (2014). *State of the World 2014: Governing for Sustainability*. New York: Island Press.